

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 30 de Julio de 2012.-  
DECRETO ALC. N°1.359/12.-

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Artículo 62 y siguientes de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando N° 199/12 de fecha 27 de Julio del año 2012 de la Dirección del Tránsito y Transporte Público que solicita el pago de las horas de sobre tiempo efectivamente trabajadas y no presupuestadas por la doctora del gabinete Psicotécnico Sra. Verónica Macías del año 2012; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695, y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**



1.- Autorízase y regularícese el pago que corresponda de 04 Horas de sobre tiempo correspondientes al día 09 de Junio del año 2012 y 04 Horas de sobre tiempo correspondientes al día 07 de Julio del año 2012 trabajadas y no canceladas, realizadas por la doctora del Gabinete Psicotécnico Sra. **Verónica Macías** en los dos últimos Operativos realizados por la Municipalidad.

2.- Las horas referidas precedentemente han sido debidamente registradas en el Libro de Control respectivo. Su justificación se encuentra respaldada en el respectivo Memorando que las informa.

3.- Impútnense los gastos que deriven de este decreto con cargo la cuenta N° 215.21.03.004.001 del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMA/aca.  
Distribución:  
DAF  
Dir. Transito  
Dir. Control

## MEMORANDUM N° 199/2012

Alto Hospicio, 27 de Julio del 2012.-

DE : DIRECCION DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO

A : DIRECCION JURIDICA



Mediante el presente solicito a Ud., poder efectuar el pago de las Horas de sobre Tiempo realizadas por la doctora del Gabinete Psicotécnico Sra. Verónica Macias en los dos últimos Operativos realizados por la Municipalidad.

Al respecto se tiene:

- Día 09/06/2012: 4 Horas de Sobre tiempo
- Día 07/07/2012: 4 Horas de Sobre Tiempo

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**LUIS M. AVENDAÑO REYES**  
**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

275.27.03.004.001 Presupuesto Municipal

LMAR/nmv  
cc. Archivo

